

# REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

## PRONTUARIO

DE

*Pedro Pablo Bue*

Nº

*A*  
5050

Convenio Internacional de Policia de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE DE 1905

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,  
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no solo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, de \_\_\_\_\_ de 1919

## FILIACION DE

Hijo de Marcelo  
 y de Lucia  
 Nación Colombia Provincia Palmacia  
 Departamento id Pueblo id  
 Nacido el \_\_\_\_\_ de 1896  
 Estado civil soltero  
 Profesión Empleado Lee L. y escribe L.  
 Vino al país año 1911  
 Servicios militares \_\_\_\_\_  
 Costumbres y hábitos \_\_\_\_\_  
 Individual Dactiloscópica { Serie 6443 -  
 Sección 7222. -  
 Relaciones  
no tiene

## DOMICILIOS

of. Palmacia





MANO IZQUIERDA

